

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 21 de febrero de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas, en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica del Hospital Punta de Europa de Algeciras.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Punta de Europa, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Crta. de Getares, s/n, 11207 Algeciras.

NIF	Liquidación	Descripción
X3365274Y	0472115214630	SERVICIOS SANITARIOS PRESTADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA
05280619A	0472115214076	SERVICIOS SANITARIOS PRESTADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA
Y4363993X	0472115170374	URGENCIAS
X4633691L	0472115159190	URGENCIAS
B72258429	0472115166146	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
15433907X	0472115185204	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
75894809F	0472115185983	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
B41290461	0472115161011	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
31840228V	0472115206676	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
A80393812	0472115206240	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
50729872Z	0472115168953	SERVICIOS SANITARIOS PRESTADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA
31852566G	0472115185030	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
A28164754	0472115215216	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
32034171R	0472115219906	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
48014855D	0472115158935	URGENCIAS
32042930C	0472115227642	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
22438063E	0472115204570	URGENCIAS

Sevilla, 21 de febrero de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»